

DOCUMENTO BANDO: BANDO BAR HOGAR JUVENIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VB27F-2V2HA-83D1U Fecha de emisión: 18 de junio de 2020 a las 11:25:08 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO.Firmado 18/06/2020 11:23 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO.Firmado 18/06/2020 11:24	ESTADO FIRMADO 18/06/2020 11:24



AYUNTAMIENTO DE LA
ENTIDAD LOCAL MENOR
DE BARBAÑO
06499 BARBAÑO
Plaza de España, 1
Teléfono: 924 449 431
Fax: 924 449 475
E-mail: ayuntamiento@barbaño.es

BANDO

D. SERGIO TENA SAÉZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO, HACE SABER:

SE INFORMA QUE ESTA ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR EL ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL, SITUADO EN LA AVENIDA DE LA ERMITA S/N DE BARBAÑO. **(BAR-CAFETERIA HOGAR JUVENIL)**, PARA SER DESTINADO A ACTIVIDAD HOSTELERA.

EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EL MODELO DE SOLICITUD LO PUEDEN RECOGER EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES SERÁ DESDE EL **DÍA 18 JUNIO HASTA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2020.**

EN BARBAÑO, A 18 DE JUNIO DE 2020.

EL ALCALDE,

FDO: D. SERGIO TENA SAÉZ

****Firmado electrónicamente****